



ANFADE
Asociación Nacional de Facultades,
Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho
e Institutos de Investigación Jurídica, A.C.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FACULTADES, ESCUELAS, DEPARTAMENTOS DE DERECHO E INSTITUTOS DE INVESTIGACION JURIDICA, ANFADE, AC.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, a las 16:00 dieciséis horas del día 9 nueve de Junio de 2016 dos mil dieciséis, se da por iniciado el XXVII Congreso de ANFADE organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, llevándose a cabo los trabajos iniciales en las instalaciones del Teatro Universitario Rubén Vizcaíno Valencia, procediéndose conforme al orden del día:

- 1.- Instalación de la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria.
- 2.- El secretario General de ANFADE Dr. José Rodolfo Chávez de los Ríos, paso la lista de asistencia por Circunscripción, habiéndose determinado quórum legal de asistencia de las 11 once circunscripciones, instalándose legalmente la asamblea en segunda convocatoria.
- 3.- Se designan escrutadores para la verificación de votos que resulten en las asambleas al Lic. Luis Miguel Hernández Valadez de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y a la Dra. Hilda María García Pérez de la Universidad Cristóbal Colon de Veracruz, siendo electos por unanimidad.
- 4.- Se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior celebrada en Durango, Durango, en la Universidad Juárez del Estado de Durango, por haber sido publicada y remitida a cada uno de los integrantes de ANFADE, con antelación. Sometiéndose a su aprobación lo cual se hizo por unanimidad
- 5.- Se designó como relator del XXVII Congreso Nacional de ANFADE y en uso de la voz el maestro LUIS SANDOVAL FIGUEROA, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, propone al Doctor Isaac de Paz González profesor de la Universidad sede, siendo aprobados por unanimidad.
- 6.- Se designa la comisión relatora de la declaración TIJUANA ANFADE 2016 Dos Mil Dieciséis, al Maestro Oscar Cuevas Murillo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, "Francisco García Salinas", al Doctor Carlos Hinojosa Cantú de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria; al Doctor José Luis Pérez Becerra de la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; siendo aprobados por unanimidad.

7.- El Tesorero de la ANFADE Dr. José Antonio Núñez Ochoa, rinde informe de los estados financieros de ANFADE, a través de una presentación por escrito que se entrega a los congresistas anexándose y aprobándose por unanimidad.

8.- El Doctor Máximo Carvajal Contreras Presidente de ANFADE informa a la Asamblea los trabajos realizados durante los años 2015-2016. Se ha publicado en un diario de circulación Nacional la DECLARACION DE DURANGO DEL XXVI Congreso Nacional de ANFADE, que celebramos los días 21, 22 y 23 de mayo del 2015.

Se circuló a toda la ANFADE, el acta y el resumen de acuerdos correspondientes al XXVI Congreso celebrado en la ciudad de Durango, así como la Declaración respectiva aparecida en periódico, vía electrónica y en copia a cada Director.

El 13 de junio del año 2015, se inician las reuniones de trabajo académico de las 11 circunscripciones verificando el seguimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de ANFADE de Durango.

Durante el mes de septiembre, asistí con la representación de la ANFADE, al XVI Congreso de AFEIDAL celebrado en la ciudad de Zacatecas, siendo anfitriona la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".

Durante el mes de enero del 2016, renovamos las reuniones de trabajo académico de las 11 circunscripciones, en segunda vuelta, dando seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del XXVI Congreso de ANFADE celebrado en la ciudad de Durango.

El día 14 de febrero del año en curso, se envía a toda la ANFADE, la convocatoria de los premios nacionales a la docencia e investigación jurídica, premios anuales que otorga la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación jurídica, (ANFADE) A.C.

Se viaja a Tijuana, B.C. para la coordinación de avances y logística del XXVII Congreso Nacional de ANFADE.

Se circula a nivel Nacional el día lunes 15 de febrero del 2016, la convocatoria del XXVII Congreso Nacional de ANFADE.

Se asistió en representación de ANFADE, a diversas reuniones de los organismos:

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES A. C.), la Comisión Técnica Consultiva de Derecho de la SEP.

Se tuvo un problema en Tesorería de ANFADE en la emisión de facturas, dándose instrucciones al Dr. José Antonio Núñez Ochoa, Tesorero de ANFADE, se les regresara a las Instituciones Universitarias sus depósitos o transferencias realizadas, a las cuentas bancarias que indicaran hasta resolver el problema fiscal.

Se asistió en más de 6 ocasiones a las reuniones convocadas por la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaria de Gobernación (SETEC), representando a la ANFADE.

Con fecha 26 de abril del año en curso, se mandó una circular a todos los miembros de la asociación que ya pueden de nuevo realizar su pago de la cuota anual como miembros de ANFADE, en virtud de que ya se contaba con medio de facturación.

El día 23 de mayo se reunió la comisión dictaminadora al PREMIO NACIONAL A LA DOCENCIA, E INVESTIGACION JURIDICA de ANFADE, para seleccionar a los ganadores de los premios que se otorgaran en el presente Congreso, después de examinar la documentación enviada y recibida en esta Presidencia.

Se hace del conocimiento de todos los coordinadores de las 11 circunscripciones, el dictamen de la Comisión Dictaminadora, y el nombre de los ganadores del PREMIO ANFADE2016.

Se visitaron diferentes escuelas y facultades de derecho de las instituciones afiliadas a ANFADE que aprobaron los procesos para la entrega de placas de acreditación y reacreditación, por nuestro organismo acreditador CONFEDE.

Se viajó a la ciudad de Tijuana, B. C. Para presidir la segunda reunión de trabajo académico de ANFADE y tener una reunión de logística con el personal de la Institución sede de nuestro magno evento, el cual celebramos hoy, este informe fue aprobado por unanimidad

Antes de irnos a receso la presidencia solicito realizar avances de puntos por lo que se propone a la asamblea los siguientes.-

9.- Asuntos generales adelantados:

a).- En uso de la palabra el Dr. Máximo Carvajal Contreras, manifiesta su preocupación a los participantes **porque en la Circunscripciones algunos Directores no leen las convocatorias y el mejor ejemplo es la participación en los premios a la investigación y a la docencia, que son alicientes a los docentes e investigadores, pero se incurre en la falta de cumplimiento a la convocatoria o los Directores les falta participación, así como tardío envío de los documentos de los académicos propuestos a la presidencia de ANFADE, lo que conlleva en la descalificación de la circunscripción.**

b).- En otro adelanto de tema de discusión del Congreso, se solicitan propuestas para el Congreso a celebrarse en el año 2017, recibándose la propuesta de parte del Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Mtro. Enrique Antonio Carrete Solís, y como subsele para imprevistos de ese año o como sede formal del 2018, la Universidad Juárez del Estado de Durango, por parte de su Director, Lic. Jesús Alfredo Reyes Santaella, aprobándose por unanimidad las citadas sedes. Recordando, que en el mes de Noviembre en la Corporación Universitaria Remington de la ciudad de Medellín, Colombia, se celebrara el Congreso de AFEIDAL.

c).- En otro tema adelantado, se somete a votación y se admiten como miembros de ANFADE, con voz y voto a las siguientes Instituciones: Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac de Cholula, Puebla, aprobado por unanimidad; Escuela de Derecho Campus Naucalpan, Estado de México, de la Universidad Justo Sierra, aprobado por unanimidad; La Licenciatura en Derecho sede Tehuacán, Puebla, de la Universidad del Golfo de México, no se admite por la inasistencia de sus directivos en la Asamblea; La Licenciatura en Derecho del Centro de Educación Tecnológica y Certificación CETEC., de Monterrey, Nuevo León, aprobado por unanimidad; La Facultad de Derecho del Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, Oaxaca, aprobado por unanimidad y entregándose las constancias respectivas.

d).- En uso de la palabra, el Dr. Julián German Molina Carrillo, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de Puebla y Tlaxcala, manifiesta que se encuentra terminado y editado el libro actualizado de "ANFADE Y SUS DOCUMENTOS BASICOS" mismo que será enviado por mensajería a todas las universidades por la imposibilidad del traslado de los textos a Tijuana. así mismo, propone que se haga o se autorice por ANFADE, el libro de DERECHO CONSTITUCIONAL CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE 1917, mismo que propone coordine su institución que representa, para que en su oportunidad profesores de la materia de derecho constitucional, manden sus aportaciones para la publicación, fijándose como fecha límite el 30 de noviembre del 2016, y cualquier Institución que quiera o pueda participar en la coedición, queda abierta la posibilidad, lo que se aprueba por unanimidad de votos en la asamblea.

e) El Dr. Máximo Carvajal Contreras, en su carácter de presidente de ANFADE, informa de los costos o presupuestos que se han solicitado a dos periódicos en particular, donde tradicionalmente se ha realizado la publicación de las declaraciones de ANFADE, y para este caso de Tijuana, al hacer un análisis de costos, se aprueba por unanimidad realizar la publicación en el periódico EXCELSIOR en páginas interiores y con el esquema de descuento que se cuenta.

f) Antes de pasar a las mesas de trabajos de las ponencias, se han recibido críticas en la elaboración de las conclusiones, en donde al parecer se cambia o transforma la esencia de las propuestas, solicitando el justo respeto textual a las ponencias aprobadas en general.

g) El representante de la Universidad Justo Sierra, informa e invita a todas las instituciones para que asistan al Congreso De Derecho Constitucional a celebrarse los días 7 y 8 de octubre del año en curso, temas: DERECHO HUMANO SUSTENTABLE Y DERECHO FISCAL.

En uso de la palabra, el Mtro. Fernando Sánchez Larraga, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, propone de ser posible, que la obra a realizar por ANFADE coordinada por el Dr. German Molina de Puebla, se presente por una Universidad siendo deseable que en el 2017 lo hiciéramos en el Estado de Querétaro, quedando pendiente su aprobación.

En uso de la palabra, el Dr. Máximo Carvajal Contreras, a petición del representante de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, se manifiesta que solicito ingreso y aceptación de su universidad CAMPUS CALPULALPAN para pertenecer a ANFADE, habiendo sido omitido anteriormente y sometido al momento a votación, admitiéndose por unanimidad,

Se decreta por la presidencia de ANFADE un receso para efectos de la bienvenida y recepción de las autoridades que nos acompañaran en la Inauguración de los trabajos de esta Asamblea.

10.- Bienvenida y presentación del Presídium y declaratoria de inauguración de los trabajos del XXVII Congreso Nacional del ANFADE por el Presidente Municipal de la ciudad de Tijuana, Baja California, Lic. Jorge Astiazaran Orci, acompañado por el Sr. Subsecretario de Educación del Estado de Baja California Lic. Carlos Mejía, también por el representante del rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Mtro. Luis Sandoval Figueroa, Director de la Facultad de Derecho, así como del Presidente de ANFADE el Dr. Máximo Carvajal Contreras, y el Dr. José Rodolfo Chávez de los Ríos, Secretario General de ANFADE, dirigiendo su mensaje tradicional el Dr. Máximo Carvajal Contreras y haciendo la declaratoria inaugural de nuestro congreso el Sr. Presidente Municipal.

El Presidente manifiesta que la presente sesión se convierte en permanente y continuará con la instalación de mesas de trabajo a partir de la sesión del próximo día de las 9:00 de la mañana.

A las 20:00 horas, se realiza el traslado a la ceremonia de entrega de constancias de visitantes distinguidos a congresistas y acompañantes y cena, que ofrece el cabildo de la ciudad de Tijuana, B. C.

Viernes 10 de Junio 9:00 horas a 12:30 horas.

Inicio de actividades de las 4 cuatro mesas de trabajo para nombrar presidente y relator y discutir las ponencias y llegar a conclusiones en la Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Derecho..

12:45 a 14.15 horas.

Se realizó la conferencia magistral sustentada por el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lic. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Se decreta receso dentro del mismo centro universitario.

Comida.

11.- De 16:00 a 20:00 horas, se reanuda la Asamblea Plenaria, dándose lectura de las conclusiones por cada uno de los relatores de las mesas, en votación individual de cada mesa y sus propuestas de las conclusiones previamente deliberadas, se convierten en acuerdos siendo los siguientes:

PRIMERO: TODAS LAS INSTITUCIONES QUE ENSEÑAN DERECHO, DEBEN INCLUIR LA MATERIA DE DERECHO ADUANERO EN SUS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO -----

SEGUNDO: EN TANTO SE REALIZAN LOS TRÁMITES PARA QUE EL DERECHO ADUANERO, SEA CONSIDERADA EN LA CURRICULA, SU ENSEÑANZA DEBE REALIZARSE EN FORMA TRASVERSAL, CON AQUELLAS MATERIAS AFINES COMO SON: DERECHO FISCAL, DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL, COMERCIO EXTERIOR, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y PRIVADO, DERECHO DE LAS INTEGRACIONES, ENTRE OTRAS.-----

TERCERO: LAS INSTITUCIONES AFILIADAS A ANFADE PROMOVERÁN LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS DE DERECHO ADUANERO Y COMERCIO EXTERIOR.-----

CUARTO: LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE ANFADE A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES DEBERÁN CREAR UNA RED DE INVESTIGADORES QUE EFECTÚEN INVESTIGACIONES SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y DERECHO ADUANERO.-----

QUINTO: POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL DERECHO ADUANERO LAS INSTITUCIONES QUE PERTENECEN A LA ANFADE, DEBERÁN REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA, COMO CICLOS DE CONFERENCIAS, DIPLOMADOS, MESAS REDONDAS, SIMPOSIOS, CONGRESOS, CURSOS Y TALLERES PARA DIFUNDIR AMPLIAMENTE ESTA DISCIPLINA. -----

SEXTO: CADA ESCUELA, FACULTAD, CENTRO O INSTITUTO DEBERÁ PREPARAR CURSOS DE FORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN EN LA MATERIA DE DERECHO ADUANERO PARA SUS ACADÉMICOS. DICHA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ DENTRO DEL AÑO SIGUIENTE A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. -----

SÉPTIMO : LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE ENSEÑEN DERECHO, BUSCARÁN LA FORMA DE QUE SUS ALUMNOS REALICEN PRÁCTICAS PROFESIONALES, PRESTEN SU SERVICIO SOCIAL, HAGAN PASANTÍAS O REALICEN ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES EN OFICINAS DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ADMINISTRACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD ADUANERA, OFICINAS DE ADUANAS, AGENCIAS ADUANALES, SALAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVO Y AQUELLAS VINCULADAS CON EL DERECHO ADUANERO Y EL COMERCIO EXTERIOR. -----

OCTAVO : QUE LAS BIBLIOTECAS O CENTROS DE DOCUMENTACIÓN DE CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN, CUENTEN CON UN ACERVO ADECUADO RELATIVO A: DERECHO ADUANERO, COMERCIO EXTERIOR, DERECHO DE INTEGRACIÓN, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, DERECHO COMUNITARIO, DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y DERECHO MARÍTIMO. -----

NOVENO: SE PROPONE QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LAS MATERIAS DEL DERECHO ADUANERO Y DEL COMERCIO EXTERIOR, SE INTRODUCAN EN LOS ESTUDIOS DE POSGRADO, A NIVEL DE PROGRAMAS DE ESPECIALIDAD. -----

DÉCIMO: SE PROPONE QUE EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN QUE ABORDEN LA PROBLEMÁTICA DERIVADA DE LAS PRÁCTICAS DESLEALES, COMO EL DUMPING O LA SUBVENCIÓN, DIRIGIDAS A RESARCIR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LOS PRODUCTORES NACIONALES.-----

DÉCIMO PRIMERO: SE PROPONE INCLUIR EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LICENCIATURA EN DERECHO, LA ASIGNATURA DE DERECHO DE COMERCIO EXTERIOR, PARA LAS INSTITUCIONES QUE NO CUENTEN CON ELLA COMO MATERIA CURRICULAR.-----

DÉCIMO SEGUNDO: QUE EN LOS ESTUDIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y DE ADUANAS SE INTRODUCA SIEMPRE EL CONOCIMIENTO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES REFERENTES AL COMERCIO EXTERIOR Y A LAS ADUANAS.-----

DÉCIMO TERCERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA FORMACIÓN DE REDES DE INVESTIGACIÓN SOBRE DERECHO DE COMERCIO EXTERIOR, DERECHO ADUANERO Y ÁREAS AFINES; POR CADA UNA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES QUE FORMAN LA ANFADE.-----

DÉCIMO CUARTO: QUE A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO SE LES ACTUALICE CONSTANTEMENTE EN MATERIA DE TRATADOS INTERNACIONALES DE COMERCIO EXTERIOR.-----

12.- Se le otorga un voto de confianza a la comisión redactora del texto de la declaración de ANFADE TIJUANA 2016, para que posteriormente

13.- Asuntos Generales:

Se RATIFICA EL Congreso 2017 siendo la sede la Universidad Autónoma de Chihuahua, y subsede la Universidad Juárez del Estado de Durango., misma que queda como sede para el 2018.

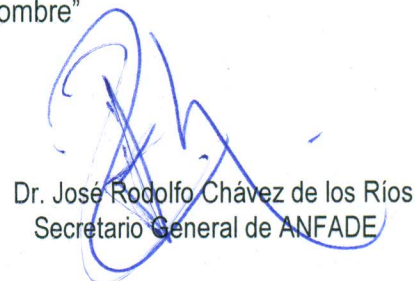
En uso de la palabra el Mtro. Fernando Sánchez Larraga, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, informa que termina su gestión en meses próximos, después de 10 años de ejercer como director, agradeciendo las atenciones que ANFADE y sus miembros le han dispensado y los Congresos que hubo oportunidad de realizar en su Universidad, contestando a esto el Dr. Máximo Carvajal Contreras, Presidente de ANFADE, que agradece la extraordinaria trayectoria y entrega plena a los trabajos de ANFADE que el Mtro. Sánchez Larraga, ejemplo de participación, porque en todos sus eventos universitarios y académicos, siempre ostento los logotipos y símbolos de ANFADE y AFEIDAL, ejemplo a seguir por muchos Directores para la edición de sus libros, cursos, talleres, diplomados, que realicen en el futuro, con las participación permanente de ANFADE, recordándole al Mtro. Sánchez Larraga, que pasará a formar parte como miembro activo del CONSEJO CONSULTIVO DE ANFADE en su carácter de ExDirector, como se encuentran y participan el Mtro. JOSE DE JESUS DIAZ de la ciudad de Tijuana, el Dr. CARLOS HINOJOSA CANTU de ciudad Victoria, Tamaulipas, el Mtro. RICARDO GONZALEZ de la ciudad de Aguascalientes, El Dr ORCAR CUEVAS MURILLO, de la ciudad de Zacatecas, y muchos otros, todos exdirectores de Facultades de Derecho y presentes en este Congreso.

14.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DAR POR CLAUSURADA LA ASAMBLEA A LAS 20:00 HRS DEL DIA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

Atentamente,
"Por la Excelencia en la Enseñanza del
Derecho para el Desarrollo del Hombre"



Dr. Máximo Carvajal Contreras
Presidente de ANFADE



Dr. José Rodolfo Chávez de los Ríos
Secretario General de ANFADE